



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 FEB. 2021 19:41:04

Entrada **85220**

PREGUNTA ESCRITA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo MARISCAL ANAYA
Diputado

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-
CLAVIJO

Diputada

Fdo.: Isabel María BORREGO
CORTÉS

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, y **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 27 de enero el Ministro de Universidades, Manuel Castells, en pleno desarrollo de las evaluaciones del primer cuatrimestre en los grados universitarios, emitía un comunicado en el que se posicionaba a favor de la evaluación on line frente a las pruebas presenciales, poniendo en duda el trabajo de las universidades para garantizar las medidas sanitarias, ante denuncias de supuestas aglomeraciones durante los exámenes.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) emitió un comunicado claro y contundente.

Desde que el profesor Castells es Ministro de universidades ha justificado su inacción con el respeto a la autonomía de las universidades. Sin embargo, el comunicado del 27 de enero ataca frontalmente dicha autonomía.

- ¿Se ha efectuado una comprobación rigurosa de si se ha producido vulneración de los protocolos sanitarios por alguna universidad o por todas las universidades?
- ¿Qué ha llevado al Ministro Castells a abandonar su declarado respeto a la autonomía universitaria y a pronunciarse en materias de competencia propia de las universidades?

- ¿Ha evaluado el Ministerio el impacto que las declaraciones del Ministro han tenido, con una interferencia negativa, en el trabajo de los gestores universitarios y en la confianza y seguridad que han buscado estos en sus acuerdos con sus respectivas comunidades universitarias para afrontar la enseñanza en tiempo de pandemia?
- ¿Qué datos tiene el Ministro para afirmar que la Universidad española está preparada para realizar una evaluación *on line*? ¿Esa evaluación también es segura y de calidad?
- Si mantiene una relación fluida y constante con los rectores de la Universidad española, como el Ministro ha venido afirmando: ¿Qué datos fidedignos y graves han llevado a cambiar radicalmente de actitud al Ministro en la última semana para tener que manifestarse públicamente en las redes sociales sobre el delicado tema de las evaluaciones ya planificadas o en realización, creando alarma social?
- ¿Ha mantenido el Ministro de Universidades alguna reunión con los representantes de los estudiantes universitarios al objeto de realizar las afirmaciones del mencionado comunicado y en su comparecencia de prensa? En caso afirmativo: ¿Cuántas? ¿Cuándo? y ¿Cuáles fueron sus compromisos?

Madrid, 02 de febrero de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS